

Título:

CONVOCATORIA 2023 - PROGRAMA ICEX NEXT DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PYME ESPAÑOLA

Contenido:

El Boletín Oficial del Estado de 6 de mayo de 2023 ha publicado el extracto de la Resolución de 3 de mayo de 2023 de ICEX España Exportación e Inversiones, por la que se convoca para 2023 la concesión de subvenciones del programa ICEX Next.

El programa se dirige a apoyar el inicio y/o la consolidación del crecimiento internacional de pequeñas y medianas empresas españolas y/o a facilitar la revisión de la estrategia internacional a pymes afectadas por cambios en las condiciones de sus mercados habituales.

El programa ofrece a la pyme asesoramiento especializado a través de consultores expertos para el desarrollo de su estrategia exterior y mejora de su competitividad internacional y subvenciona determinados gastos que se deriven del diseño e implementación de la estrategia internacional.

Se adjunta el extracto de la Resolución. Para mayor información sobre los requisitos que deben reunir las empresas para optar al programa, el procedimiento para participar, las condiciones del apoyo económico, la explicación de los gastos elegibles, los criterios de evaluación de las solicitudes presentadas, etc., se debe consultar el texto completo de la Resolución disponible en:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/692551>

En cuanto a la presentación de solicitudes de participación, la Resolución dispone tres plazos a lo largo de este año, el primero abierto ya hasta el 31 de mayo, y posteriormente del 1 al 20 de septiembre y del 28 de noviembre al 20 de diciembre.

Madrid, 17 de mayo de 2022

Fdo.: Mariano Sanz Loriente
Secretario General

El adjunto a la presente circular lo pueden solicitar a: circulares@cnc.es